



# Junta General del Principado de Asturias

## BOLETÍN OFICIAL

16 de junio de 2009

VII LEGISLATURA

Núm. 323

### Serie B Actividad no Legislativa

#### SUMARIO

Págs.

#### 2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

##### 2.05 OTROS INFORMES

##### 2.05.01 PROCURADOR GENERAL

##### 2.05.04 RESOLUCIONES APROBADAS

*Resolución de la Junta General 88/VII, de 15 de junio de 2009, adoptada por la Comisión de Peticiones y de Relaciones con el Procurador General del Principado de Asturias, sobre Informe anual por el que se da cuenta de la gestión realizada por la Procuradora General del Principado de Asturias durante el año 2008 (07/0018/0002/08039)..... 1*

##### 2.16 MOCIONES SUBSIGUIENTES A INTERPELACIONES

##### 2.16.01 TEXTOS PRESENTADOS

*Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Alfonso Román López González a la Consejera de Cultura y Turismo sobre la política del Principado de Asturias en materia cultural con especial referencia a la ejecución de las obras de rehabilitación y adecuación del Palacio de los Omaña para Casa de Cultura en Cangas del Narcea (07/0183/0064/08873) ..... 2*

*Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don José Ramón García Cañal al Consejero de Industria y Empleo en relación con la política de promoción industrial del Principado de Asturias y en concreto para conocer su posición y las medidas que piensa adoptar en relación con la*

*pretensión de cese de la actividad en la factoría de Vesuvius en Langreo (07/0183/0065/08874).....2*

#### 4. OTRAS INFORMACIONES

##### 4.20 OTRAS INFORMACIONES

*Informe de la Comisión de Peticiones y de Relaciones con el Procurador General al Pleno de la Cámara acerca de las peticiones recibidas y su tramitación durante el año legislativo 2008-2009 (07/0222/0002/08803).....3*

#### 2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

##### 2.05 OTROS INFORMES

##### 2.05.01 PROCURADOR GENERAL

##### 2.05.04 RESOLUCIONES APROBADAS

*Resolución de la Junta General 88/VII, de 15 de junio de 2009, adoptada por la Comisión de Peticiones y de Relaciones con el Procurador General del Principado de Asturias, sobre Informe anual por el que se da cuenta de la gestión realizada por la Procuradora General del Principado de Asturias durante el año 2008 (07/0018/0002/08039)*

La Comisión de Peticiones y de Relaciones con el Procurador General del Principado de Asturias, al amparo de lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley del Principado de Asturias 5/2005, de 16 de diciembre, del Procurador General, y cumplidos los trámites establecidos en el artículo 252 del Reglamento de la Junta General, acuerda aprobar la siguiente,

## RESOLUCIÓN

La Comisión de Peticiones y de Relaciones con el Procurador General del Principado de Asturias hace suyo, en sus términos, el Informe anual por el que se da cuenta de la gestión realizada por la Procuradora General del Principado de Asturias durante el año 2008, publicado en el Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias, VII Legislatura, Serie B, número 276, de 16 de abril de 2009.

Palacio de la Junta General, 15 de junio de 2009. La Presidenta de la Cámara, María Jesús Álvarez González.



## 2.16 MOCIONES SUBSIGUIENTES A INTERPELACIONES

### 2.16.01 TEXTOS PRESENTADOS

*Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Alfonso Román López González a la Consejera de Cultura y Turismo sobre la política del Principado de Asturias en materia cultural con especial referencia a la ejecución de las obras de rehabilitación y adecuación del Palacio de los Omaña para Casa de Cultura en Cangas del Narcea (07/0183/0064/08873)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 15 de junio de 2009.)**

Ovidio Sánchez Díaz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente moción en relación con el debate de la interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Alfonso Román López González a la Consejera de Cultura y Turismo sobre la política del Principado de Asturias en materia cultural con especial referencia a la ejecución de las obras de rehabilitación y adecuación del Palacio de los Omaña para Casa de Cultura en Cangas del Narcea.

### MOCIÓN

1. La Junta General del Principado constata con preocupación los reiterados retrasos y el incumplimiento de los plazos en la ejecución de las obras de rehabilitación y adecuación del Palacio de los Omaña para Casa de Cultura en Cangas del Narcea, lo cual, entre otras consecuencias, ha impedido a este concejo disponer de un equipamiento ampliamente demandado. Dicha inversión persigue, además de posibilitar la celebración de eventos culturales de todo tipo, la promoción económica y laboral de una comarca fuertemente castigada por la reconversión minera. Los retrasos acumulados en su ejecución están impidiendo que dicho objetivo se alcance, frustrando todas las expectativas que el anuncio de dicha inversión había generado.
2. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a la adopción de las medidas necesarias

que conduzcan a la inmediata inauguración y puesta en servicio de la Casa de Cultura de Cangas del Narcea.

Palacio de la Junta General, 12 de junio de 2009.  
Ovidio Sánchez Díaz, Portavoz.

*Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don José Ramón García Cañal al Consejero de Industria y Empleo en relación con la política de promoción industrial del Principado de Asturias y en concreto para conocer su posición y las medidas que piensa adoptar en relación con la pretensión de cese de la actividad en la factoría de Vesuvius en Langreo (07/0183/0065/08874)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 15 de junio de 2009.)**

Ovidio Sánchez Díaz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente moción en relación con el debate de la interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Ramón García Cañal al Consejero de Industria y Empleo en relación con la política de promoción industrial del Principado de Asturias y en concreto para conocer su posición y las medidas que piensa adoptar en relación con la pretensión de cese de la actividad en la factoría de Vesuvius en Langreo.

### MOCIÓN

1. La Junta General del Principado rechaza las pretensiones de la empresa Vesuvius Ibérica de paralizar la actividad y cerrar su planta en el concejo de Langreo, con la destrucción de empleo, riqueza y renta que todo ello conlleva y muestra su solidaridad y apoyo a los trabajadores de dicha compañía en estos difíciles momentos, así como la posición de este Parlamento favorable para que la actividad empresarial y sus puestos de trabajo se mantengan en el citado concejo.
2. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a seguir con el Consejo de Administración de Vesuvius y los sindicatos representativos una actitud de diálogo y negociación permanente, con el fin de generar un clima de confianza y estabilidad para los trabajadores de la planta de Langreo.
3. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a realizar un minucioso control y seguimiento de las subvenciones que se otorguen a las empresas para evitar desequilibrios territoriales y deslocalizaciones, estableciendo a este fin un procedimiento reglado que permita verificar el buen fin de las ayudas y recursos públicos obtenidos. Asimismo, en los casos de extinción de la relación laboral, por despido colectivo, fuerza mayor o por extinción de la personalidad jurídica de la empresa contratante, como sucede con la empresa Vesuvius

Ibérica, a exigir la prestación de las garantías necesarias para responder al pago de indemnizaciones, prestaciones, etcétera, que correspondan a los trabajadores afectados.

Palacio de la Junta General, 12 de junio de 2009.  
Ovidio Sánchez Díaz, Portavoz.



#### **4. OTRAS INFORMACIONES**

##### **4.20 OTRAS INFORMACIONES**

*Informe de la Comisión de Peticiones y de Relaciones con el Procurador General al Pleno de la Cámara acerca de las peticiones recibidas y su tramitación durante el año legislativo 2008-2009 (07/0222/0002/08803)*

La Comisión de Peticiones y de Relaciones con el Procurador General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, eleva al Pleno de la Cámara, para su conocimiento, el siguiente:

##### **INFORME**

Cumple la Comisión con este Informe el mandato contenido en el artículo 71.6 del Reglamento de la Cámara en el que se establece que al término de cada año legislativo la Comisión elevará al Pleno para su conocimiento un Informe que será publicado en el Boletín Oficial de la Cámara acerca de las peticiones recibidas y de su tramitación.

En el año legislativo 2008-2009 la Comisión no ha tramitado ninguna petición. Se presentó un escrito por don Jesús Javier Álvarez Villa relativo a acceso a la función pública, atribuyéndole ese carácter, que no fue admitido a trámite, informando al interesado de la posibilidad que le asistía de reproducir su escrito ante la Procuradora General del Principado de Asturias,

siempre que concurren las exigencias de legitimación, contenido y plazo estipuladas en su Ley reguladora.

En el ámbito de su actuación como órgano de conexión entre el Procurador General y el Parlamento, la Comisión ha celebrado cuatro sesiones (10 de noviembre y 1 de diciembre de 2008; 23 de febrero y 4 de mayo de 2009), precedidas de otras tantas de su Mesa (7 y 24 de noviembre de 2008; 20 de febrero y 24 de abril de 2009), en el transcurso de las cuales se desarrollaron las siguientes actuaciones:

—Autorización del convenio de colaboración entre la Procuradora General del Principado de Asturias y el Defensor Universitario de la Universidad de Oviedo.

—Autorización de convenio de colaboración entre la Procuradora General y la Unión de Comerciantes Autónomos de Gijón y Carreño relativo a la articulación de acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de la Institución.

—Autorización de convenio de colaboración y cooperación entre la Procuradora General del Principado de Asturias y el Defensor del Pueblo Andaluz en materia de información y divulgación de derechos.

—Informe Monográfico de la Procuradora General sobre "La Protección de los Menores Extranjeros no Acompañados en Asturias".

—Informe anual por el que se da cuenta de la gestión realizada por la Procuradora General del Principado de Asturias durante el año 2008.

Palacio de la Junta General, 15 de junio de 2009.  
Excelentísimo señor don Juan Ángel Bustillo Gutiérrez, Presidente; ilustrísima señora doña Emilia Vázquez Menéndez, Secretaria.



**BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Edición: Servicio de Publicaciones  
Cabo Noval, 9. 33007 Oviedo. Tel. 985107553  
<http://www.jgpa.es> correo-e: [info@jgpa.es](mailto:info@jgpa.es)  
Depósito Legal: O-1.521-82